



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

de Moratón a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos treinta y tres, para la villa de extrordinario, mediante citación auto
rica con causa apensada del futo se remision lo siguiente
D. Juanito Gómez, Jefe de la Infantería de la villa de Regio
primero de esta villa corporación y presidente de la misma
ma, D. Alfonso Alvarado, D. Juan Arce, Lerdin, de
D. Juan Llamas y D. Juan Llamas Parde, de
gidores de esta No. Ayuntamiento, D. Juan Diego Delgado
de diputada al com. de la villa y D. Miguel Prodi
que y D. Pedro Morale, Jefe de la Guardia General
y Jefe de la misma; y futo en forma de Consejo
justicia y Regimiento acordaron y trataron lo siguiente
to

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Alcaide Mayor
de esta villa del tenor siguiente = Alcaide Mayor de
esta villa = Acordando justificar en debida forma que ha
contribuido eficazmente al sostenim. y Organización de la
Militia Urbana de la villa de esta villa, y al fomen
to de la Infanteria, con un ejemplo en inscribirse con
un permiso y con un influencia, apelo de la justi
ficacion e imparcialidad que anima a la corporacion
se sirva discutir en la villa extrordinario estos puntos
lany, y futo en conformidad con lo que se acordó
das que se me libre testimonio de esta que se
fise, y así mismo se me frague otro de la misma
mante se me proporcione en primer lugar esta feto

